

**SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA**

 <p>SAG-DICTA DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA</p>	<h2 style="margin: 0;"><u>PRINCIPALES LOGROS 2021 DICTA</u></h2>	 <p>REPUBLICA DE LA REPUBLICA DE HONDURAS ★ ★ ★ ★ ★</p>
---	--	--

NOMBRE	CARGO	FIRMA
--------	-------	-------

<p>ING. JUAN GERARDO MURILLO GALE</p>	<p>DIRECTOR EJECUTIVO DICTA</p>	 
---	-------------------------------------	--

<p>LIC. ANDY WALESKA DEL CID</p>	<p>JEFE UNIDAD PLANIFICACION, PROYECTOS Y PRESUPUESTO</p>	 
--------------------------------------	---	--

FECHA: ENERO 2022

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SAG)
DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA)

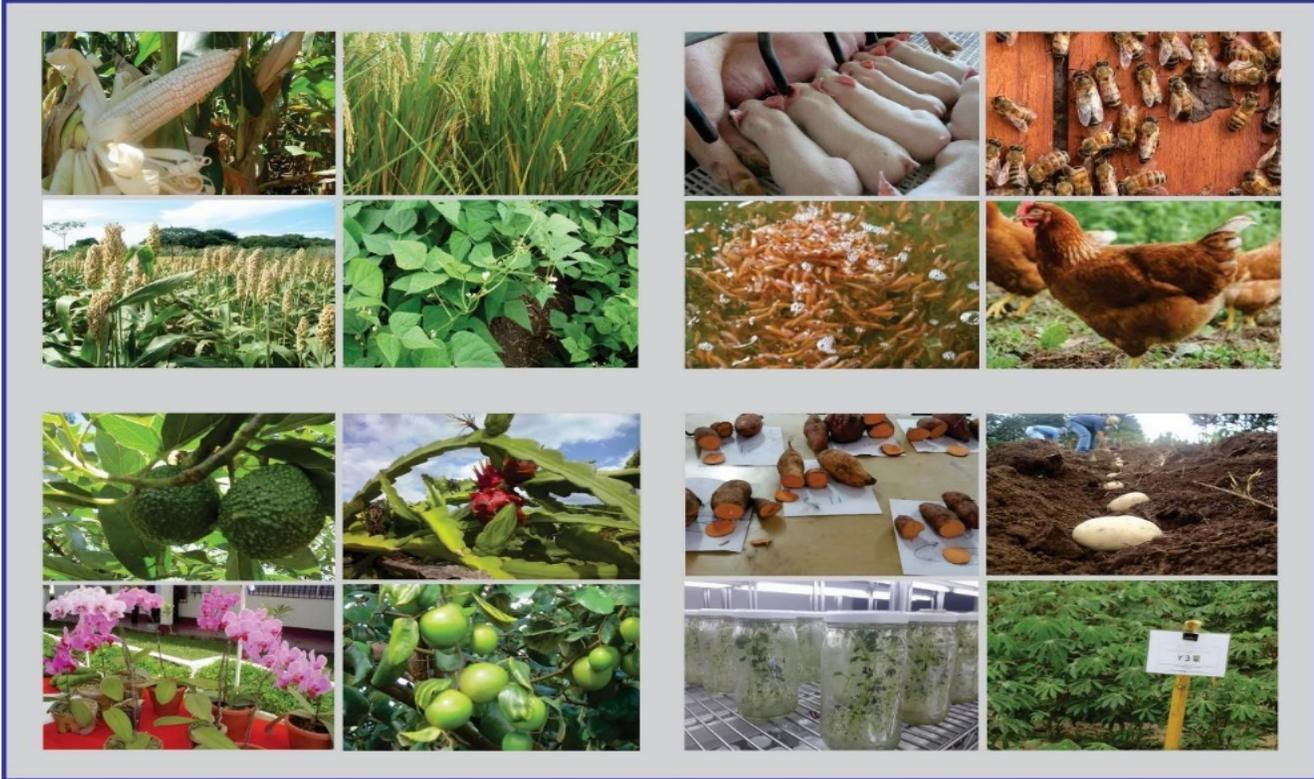
PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES PARA EL PERÍODO 2021



Ing. Juan Gerardo Murillo Gale
Director Ejecutivo

TEGUCIGALPA, MDC.
Enero, 2022

PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES AÑO 2021



DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA, DICTA INFORME DE LOGROS 2014-2021

MARCO LEGAL INSTITUCIONAL DE DIRECCIÓN DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (DICTA)

La Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria, DICTA fue creada mediante la Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola (LMDSA), Decreto No. 31-92 del 5 de marzo de 1992. Inició operaciones en el año 1995.

Es un organismo desconcentrado, técnico, financiero y administrativo, adscrita a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG). Su reglamento interno determina la estructura, organización y funcionamiento.

El mandato legal dado a la DICTA conforme la Ley para la Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola (LMDSA), es la racionalización de los servicios de Generación y Transferencia de Tecnología Agrícola (GTTA), utilizando la cooperación de las instituciones especializadas privadas existentes en el país y promover la operación y creación de instituciones o compañías privadas con esos propósitos.

La Ley para la Modernización y el Desarrollo del Sector Agrícola (Decreto N. 31-92), establece el marco legal de las relaciones en el sector agrícola público y privado entre ellas la redefinición de las políticas de generación y transferencia de tecnología, crédito, comercialización y otros elementos fundamentales para una agricultura moderna.

Mediante Decreto 50-2012 se anexó el Programa Fomento de la Agricultura Familiar y en ese mismo año se contempló en el Presupuesto de Ingresos y Egresos el Programa de Producción de Semilla Vegetal y Animal.

En la reorganización por Gabinetes desarrollada en el Gobierno 2014-18, la DICTA está adscrita al Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico.

El mandato dado a la DICTA es el diseño, dirección y ejecución de programas de Investigación, Producción Vegetal y Animal, Transferencia de Tecnología, Apoyo a la Agricultura Familiar a fin de lograr un aumento en la producción y productividad del sector agropecuario. Bajo un enfoque normativo a través del accionar de los diferentes Sistemas Nacionales de Generación y Transferencia de Tecnología e Innovación Agropecuaria y a su vez ejecutor a través de proyectos, la institución ha venido desarrollando un papel importante en la agricultura nacional.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura orgánica, funcional y operativa de DICTA, está definida por 3 niveles operativos necesarios para realizar las acciones pertinentes al qué hacer institucional y a las políticas de apoyo al sector agropecuario delineadas por la Secretaría de Agricultura y ganadería como órgano rector. En tal sentido, el **nivel ejecutivo** está integrado por la Dirección Ejecutiva en la cúspide de la estructura para dirigir y tomar decisiones; **el nivel de apoyo** está constituido por aquellas unidades que acompañan en la definición y ejecución de aspectos técnicos en todo el proceso técnico y administrativo: Planificación, Evaluación y Gestión (UPEG), Proyectos y Presupuesto, Administración y Finanzas, Auditoría Interna, Informática, Asesoría Legal, Recursos Humanos, Comunicación y Gestión del Conocimiento; además se definió en la estructura organizativa **el nivel normativo técnico** como la instancia técnica que formula y aplica medidas normativas para desarrollar los programas de generación y transferencia de tecnología agrícola (GTTA) y opera a través de las Subdirecciones de Generación de Tecnología y Transferencia de Tecnología con sus respectivos programas y unidades técnicas, finalmente se encuentra el **nivel operativo de campo**, este nivel es la base donde se ejecutan las actividades planificadas en cada uno de los programas de los niveles anteriores.

La cobertura de servicios y asistencia técnica de la DICTA es a nivel nacional través de sus 15 oficinas departamentales, responsables de impulsar el desarrollo agrícola de cada zona, mediante la atención a los productores de los diferentes rubros de cultivos, con asistencia técnica, proyectos de investigación y capacitación, y está representada por las coordinaciones departamentales detalladas a continuación:

Cuadro 1. Coordinaciones Departamentales, Sede y Cobertura.

No.	Coordinación Departamental	Estación experimental	Cobertura geográfica
1	Tegucigalpa		Francisco Morazán
2	Olanchito		Colón y Yoro
3	Comayagua	La Tabacalera	Comayagua
		Playitas	
4	Danlí	Las Acacias	El Paraíso
5	La Ceiba		Atlántida y Colón
6	Intibucá	Santa Catarina	Intibucá
7	La Paz	Santa Cruz de Opatoro	La Paz
8	Juticalpa	Campo la Concepción	Olancho
9	San Pedro Sula	Omonita	Cortés y Yoro
10	Ocatepeque	Ramón Villeda Morales	Ocatepeque (SFV)
11	Santa Rosa de Copán		Copán
12	Gracias		Lempira
13	Choluteca	La Lujosa	Choluteca y Valle
14	Santa Bárbara		Santa Bárbara
15	La Mosquitia		La Mosquitia

Aspectos importantes de la coordinación de acciones en DICTA

- En el año 2016 se creó la oficina regional Cuenca del Lago de Yojoa por indicaciones del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), a fin de darle seguimiento al plan de manejo de la Cuenca en esa zona, posteriormente en 2018 se canceló dicha oficina y se subdividieron las oficinas regionales en coordinaciones departamentales.
- En forma coordinada con la SAG se atiende Santa Bárbara y actualmente se brinda asistencia técnica en La Mosquitia.
- El nivel operativo y de campo se vincula con los productores, asociaciones y organizaciones de productores y/o cajas de ahorro.
- Se trabaja en red por rubro/ cadena o área estratégica.
- Ejecuta actividades por Proyectos, los que fortalecen la capacidad de prestación de servicios.

Anexo I : Organigrama Institucional

MARCO ESTRATÉGICO

Misión: Liderar y ejecutar los programas de generación y transferencia de tecnología para contribuir a la innovación y desarrollo sostenible del sector agropecuario.

Visión: Ser líderes en la generación de conocimiento y estímulo de la capacidad innovadora del sector productivo.

Objetivo Estratégico: Incrementar producción y productividad agropecuaria, mediante la provisión de bienes y servicios de generación y transferencia de tecnología, que permitan atender las necesidades de seguridad alimentaria de la población y generar excedentes de producción, fomentando la sostenibilidad de los recursos naturales.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA INSTITUCIÓN LEGALMENTE VIGENTES

PROGRAMAS	OBJETIVO	RESULTADOS
INVESTIGACIÓN Y GENERACIÓN DE TECNOLOGÍAS	Generar y promover el desarrollo de la ciencia y tecnología, para mejorar los niveles de producción y productividad en atención a la demanda de las cadenas agroalimentarias priorizadas y la agricultura familiar.	Generadas las tecnologías de diferentes rubros agropecuarios mediante el mejoramiento genético, validación, liberación y mantenimiento de materiales y desarrollo de prácticas de manejo de los cultivos agrícolas.
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	Fortalecer las capacidades y habilidades de técnicos y productores/as agropecuarios mediante la transferencia de tecnología, capacitación, asistencia técnica y asesoría que	Fortalecidas las capacidades y habilidades de técnicos y productores, para mejorar la

PROGRAMAS	OBJETIVO	RESULTADOS
	permita el aumento de la producción y productividad en atención a la demanda de las cadenas agro alimentarias priorizadas y la agricultura familiar.	producción y productividad del sector agropecuario.
SISTEMA NACIONAL DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	Es un programa transversal que tiene por objetivo ampliar la cobertura de atención a los productores/as, en ciencia y tecnología, a partir de la organización del Sistema Nacional de Innovación Tecnológica Agroalimentaria	Establecido el sistema nacional de innovación tecnológica, mediante el cual se brinde atención a productores, utilizando sistemas tecnológicos u otros de bajo acceso para monitores de aspectos agropecuarios en una era de evolución tecnológica.
PRODUCCIÓN DE SEMILLA VEGETAL	Fortalecer el Sistema Nacional de Semilla para mantener una oferta nacional sostenible de semilla de granos básicos, otros cultivos.	Aumentadas las capacidades técnicas y de innovación de los miembros del Sistema Nacional de Semilla para apoyar la producción y utilización sostenible de semillas de granos básicos, cultivos de alta calidad.
PRODUCCIÓN Y MEJORAMIENTO ANIMAL	Fortalecer la productividad y mantener una oferta nacional sostenible de pie de cría animal de alta calidad genética, alevines de tilapia, apiarios, entre otros.	Aumentadas las capacidades técnicas y de innovación para apoyar la producción y utilización sostenible de variedad animal con alta calidad genética (cerdos, tilapia).

Durante el período 2021 se obtuvo los siguientes logros y productos intermedios:

ÁREA TEMÁTICA

Programa 12: Generación e Investigación de Tecnología Agropecuaria

Se establece este programa con la finalidad de generar y promover el desarrollo de la ciencia y tecnología, para mejorar los niveles de producción y productividad en el marco de la demanda de las cadenas agroalimentarias y la agricultura familiar el Programa Nacional de Investigación conformado por las unidades técnicas especializadas en los cultivos de granos básicos (maíz, frijol, sorgo, arroz), frutales (aguacate), hortalizas y tubérculos (papa, camote, y yuca) cultivos agroindustriales (ajonjolí y cacahuete) y ganadería (pastos y forrajes) ha desarrollado las siguientes opciones tecnológicas acorde a las condiciones actuales del país producto de la variabilidad climática.

Durante el período 2021 se han generado 6 nuevas tecnologías públicas de cultivos agropecuarios, correspondientes a variedades e híbridos de cultivos con características superiores de adaptabilidad, tolerantes a enfermedades y principales plagas.

Las nuevas tecnologías son las siguientes:

Ajonjolí: variedades Igualteco y San Joaquín,

Maíz DICTA B04

Papa: 3 variedades de papa Alaska, Paradiso y Vogue.

Para papa hay 3 variedades más supervisadas al sector privado.

Con este Programa se trabaja en el fomento del uso de semilla certificada al ofrecer a los agricultores producto de alta pureza y calidad sanitaria de los materiales comerciales (liberados) además se ha trabajado en el mejoramiento de la calidad y productividad de los cultivos en el país.

Así mismo se desarrollaron validaciones realizadas con los productores donde se dan a conocer las bondades de las variedades y tecnologías liberadas. Se cuenta con materiales, cartillas, trifolios, publicadas que brindan el conocimiento de las tecnologías identificadas.

Se resalta también la realización de estudios técnicos contentivos de recomendaciones de cultivos de granos básicos y cultivos de diversificación resaltando los estudios para identificar líneas promisorias tolerantes a enfermedades a dorado y mancha angular en frijol, evaluación de nuevas líneas de arroz biofortificados y evaluación en cuanto rendimiento, calidad molinera, calidad nutricional y adaptabilidad; evaluación del cultivo de camote bio fortificado y yuca y otros tubérculos y hortalizas que presentan características de precocidad y adaptabilidad y las Buenas Prácticas Alimenticias (BPA); Cultivo de Ajonjolí evaluación del comportamiento de variedades, sorgo, ajonjolí, entre otras variedades.

Se continúa con la investigación de nuevos materiales para la promoción de cultivos de diversificación tales como ajonjolí, cacahuate, pitahaya, yuca y camote en las diferentes estaciones experimentales.

Se le da mantenimiento de los bancos de germoplasma (hasta el año 2020 se ubicaban en 4 Estaciones Experimentales de DICTA), así como la colección de germoplasma, que al período 2021 suman 82 variedades de un total de 9 cultivos).

Cuadro No.1 Generación de Tecnologías de cultivos agropecuarios con valor nutritivo período 2021

No.	Programa / Descripción de las Actividades	2021
I	PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN/GENERACIÓN DE TECNOLOGÍAS	
1	Tecnologías de cultivos agropecuarios generadas	6
2	Generación de tecnologías de innovación para productores acumuladas al 2021	94

Programa 13: Transferencia de Tecnología

El objetivo es el fortalecimiento de las capacidades y habilidades de técnicos y productores/as agropecuarios mediante la transferencia de tecnología, capacitación, asistencia técnica y asesoría que permita el aumento de la producción y productividad en el marco de la demanda de las cadenas agroalimentarias y la agricultura familiar se han realizado las siguientes actividades:

Para el año 2021 se atendieron 4,000 productores agropecuarios con servicios de Transferencia de Tecnología en diferentes rubros de especialización y sistemas de producción

Durante el año 2021 se realizaron más de 293 eventos de capacitación, giras técnicas, talleres, charlas y visitas de asistencia técnica.

Cuadro No.2 Transferencia de tecnología Agropecuaria a productores, técnicos, estudiantes y otros del año 2021

Indicador	<i>I</i>	<i>II</i>	<i>III</i>	<i>IV</i>	Total
Productores agropecuarios reciben servicios de Transferencia de Tecnología en diferentes rubros de especialización y sistemas de producción.					4,000

Se transfirieron más de 100 tecnologías de los cultivos de maíz, frijol, arroz, sorgo, papa, hortalizas, ajonjolí, cerdos, ganadería, tilapia, aguacate, apicultura, pastos y hortalizas de exportación y frutales; ganadería, cerdos, tilapia y aves de patio.

En cultivos de granos básicos, hortalizas y frutales, las principales tecnologías difundidas son el uso de variedades, manejo agronómico del cultivo, fertilización, control de malezas, manejo cosecha y pos cosecha y uso del riego.

En ganadería bovina, cerdos, tilapia y aves de patio se enfoca en el uso de pie de cría de alta calidad genética, buenas prácticas de manejo en las diferentes etapas de crecimiento, alimentación y administración de fincas.

Los comités nacionales por áreas temáticas son: Semilla, liberación, biotecnología, recursos filogenéticos, investigación y transferencia de tecnología, cambio climático, pronóstico de siembra y producción de granos y agricultura familiar.

Producción Vegetal

El objetivo estratégico en este Programa es fortalecer el Sistema Nacional de Semilla para mantener una oferta nacional sostenible de semilla de granos básicos, otros cultivos. Los logros del programa se detallan en los cuadros No. 3 y No.4

Cuadro No.3 Quintales de semilla vegetal certificada producida en las estaciones experimentales de DICTA y asocio con multiplicadores período 2018 – 2021

Indicador	2021	Total
Quintales de semilla vegetal certificada producida en estaciones experimentales y en asocio con multiplicadores de semilla para los productores/as agrícolas.	8,905	8,905

En aspectos de la producción y venta de semilla de las diferentes categorías que se produjeron y en asocio con multiplicadores de semilla en DICTA durante el año 2021, se detallan en el cuadro No.4; mismos que se han vendido a productores nacionales, venta a asociaciones de productores, a redes de semilleristas y para el Bono Solidaridad Productiva que actualmente administra la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

Cuadro No.4 Quintales de semilla vegetal de diferentes categorías y variedades, ofertadas a los productores nacionales período 2021

2021				
Categoría				
Certificada	Básica	Registrada	Certificada	
591.70	1.65	103.75	41.55	
776.30	0.00	85.00	0.00	
50.00	0.00	8.65	0.00	
440.00	0.00	9.75	25.45	
660.85	0.00	2.25	12.60	
0.00	12.75	0.00	0.00	
0.00	0.00	12.75	0.00	
196.30	0.00	1.25	98.50	
0.00	1.30	2.50	0.00	
0.00	0.25	0.00	0.00	
0.00	0.00	0.00	0.00	
0.00	0.00	0.00	0.00	
0.00	0.00	5.00	0.00	
0.00	0.00	0.00	0.00	
31.45	0.00	0.00	0.00	
668.30	0.00	0.00	5.20	
355.35	0.00	0.00	15.25	
0.00	0.00	0.00	0.00	
0.00	0.00	0.00	0.00	
0.00	0.00	0.00	0.00	
3,770.25	15.95	230.90	198.55	
		445.40		

Los logros y productos intermedios del Programa para mantener una oferta nacional sostenible de semilla de granos básicos, otros cultivos y pie de cría animal de alta calidad genética son:

- Producción de semilla de alta calidad de las categorías Básica, Registrada y Certificada, logrando así el posicionamiento del Programa como proveedor de semilla de calidad en el ámbito nacional a precios accesibles al productor.

- Fomento *del* uso de semilla certificada al ofrecer a los agricultores producto de alta pureza y calidad sanitaria de los materiales comerciales (liberados), con lo cual el programa ha trabajado en el mejoramiento de la calidad y productividad de los cultivos en el país.
- Contribuir a promover la regulación del mercado de semilla certificada en el país, mediante la actualización de la Ley y Reglamento de Semillas y la conformación del Sistema Nacional de Semilla conformada por la industria de semilla e instituciones afines al tema. Es importante la vinculación a las cadenas agroalimentarias del país. Se elabora el plan estratégico nacional para la implementación del Banco Nacional de Germoplasma en el país.
- La DICTA ha aumentado la capacidad de secado de semilla, contribuyendo a agilizar el proceso de acondicionamiento de semilla en el país.
- Se ha mejorado las condiciones de almacenamiento de semilla, con el propósito de que la viabilidad de los materiales genéticos se mantenga por un mayor periodo de tiempo. Esto ha contribuido a mejorar la calidad de la semilla utilizada por los investigadores.
- Mantenimiento del germoplasma de los diferentes cultivos y variedades promovidas por DICTA.

1. **Cooperación Internacional**

Con el acompañamiento de la cooperación Internacional se han ejecutado diversidad proyectos de transferencia y generación de tecnología, *con continuidad en diferentes fases de implementación de proyectos y procesos, tales como la Misión Técnica de Taiwán (ICDF-Taiwán), Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), Sociedad Alemana para la Cooperación Internacional (GIZ), Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), Universidad del Estado de Michigan (MSU), entre otros organismos latinoamericanos de apoyo a la tecnología agropecuaria; ejecutándose aproximadamente un monto de L 362.59 millones de lempiras en el periodo de 2014 al 2021.*

Cuadro No.5**Proyectos ejecutados por DICTA con financiamiento de la Cooperación Internacional, Período 2014-2021**

No	Nombre del Proyecto	Monto Total L.
1	Proyecto Reproducción de semillas de papa sana en Honduras USD. 3670,000.00	L. 84,410,000.00
2	Proyecto Reproducción de plántulas sanas de aguacate en Honduras USD. 976,000.00	L.22,448,000.00
3	Acuerdo de ejecución del "Proyecto de Ampliación de la Reproducción de Plantulas de Aguacate en Honduras" entre el Gobierno de la República de Honduras y el Gobierno de la República de Cina (Taiwan)	L 102,288,912.92
4	Mejoramiento Agrícola Sostenible (MAS/MSU)	L.2,747,033.78
5	Plataforma de innovación para la adopción de una Agricultura climáticamente inteligente Honduras-Colombia (PIASAC)	L.794,212.75
6	Acuerdo de ejecución del Proyecto de Fortalecimiento de las capacidad de producción y comercialización de las organizaciones de agricultores en Honduras	L52,378,872.00
7	Fortalecimiento de las buenas prácticas en cultivo de Maíz y Frijol biofortificado	L.362,000.00
8	Proyecto Apoyo a la Lucha Contra la Pobreza en la Zona Rural del Sur del Corredor Seco de Honduras Mediante la Introducción de Cultivos Mejorados que Aseguren la Seguridad Alimentaria y Otros Complementarios que Mejoren su Renta para Satisfacer Otras Necesidades Básicas	L9,450,000.00
9	Convenio entre la DICTA y la Agencia Andaluza de Cooperación para el Desarrollo "Proyecto de Fortalecimiento de la Productividad y Competitividad Rural"	L10,359,305.79
10	Convenio de Colaboración entre el consorcio ayuda en acción y CASM con la secretaria de Agricultura y Ganadería. PRAWANKA	L5,784,051.00
11	Acuerdo de Ejecución del "Proyecto de cría y reproducción de cerdos en Honduras" HONDURAS/CHINA (TAIWÁN).	L55,909,392
12	Modernización de los servicios que presta la estación las Acacias	L6,440,304.00
13	Acuerdo de delegación entre la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA) y el Programa de Gestión Comunitaria de Cuencas –Nuestra Cuenca Goascoran	L900,000.00
14	Convenio marco de colaboración entre la SAG y el Consorcio Ayuda en Acción y Technoserve en el marco del Programa de desarrollo económico inclusivo territorial.	L4,921,752.00
15	Convenio de Cooperación entre la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA) y el Centro Nacional de Agricultura Tropical (CIAT).	L2,400,000.00
16	Proyecto manejo Sostenible de los recursos bajo aspectos climáticos en los territorios indígenas de la Mosquitia PANA-PANA	L1,000,000.00
	Total	L362,593,833.00

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DICIEMBRE 2021
Año 2021
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE DICTA

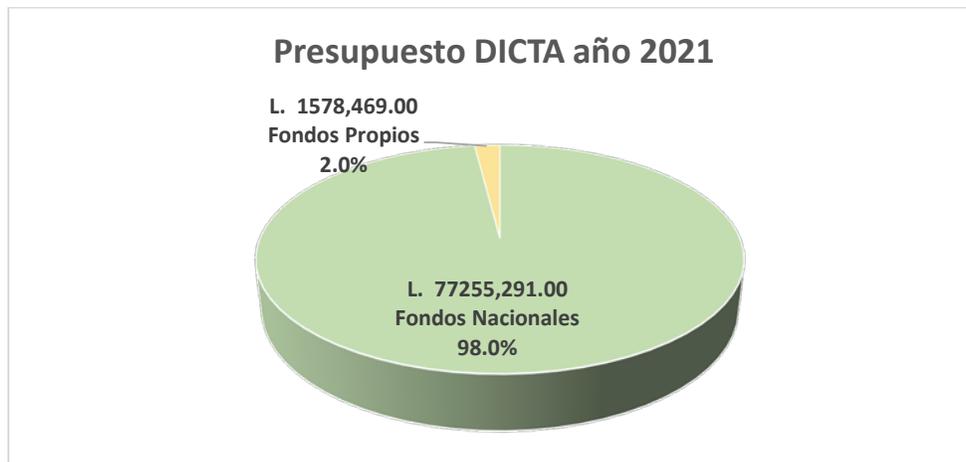
I. Asignación presupuestaria para el año 2021, por fuente de financiamiento

Mediante el decreto número 182-2020 del 23 de diciembre de 2020, se estableció el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República de Honduras, ejercicio fiscal 2021; en el que se asigna para DICTA la cantidad de L. 84,667,443.00 (ochenta y cuatro millones, seiscientos sesenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y tres lempiras exactos).

Esta cantidad está conformada por ingresos provenientes de fondos nacionales y fondos propios. La cantidad de 83.1 millones de lempiras son financiados con fondos nacionales; y la cantidad de 1.5 millones de lempiras provienen de los fondos propios por venta de bienes y servicios que genera DICTA.

Durante el transcurso del año, se aplicaron normas de reducción del gasto, por lo que el presupuesto Vigente y con ejecución final de DICTA al mes de diciembre 2021 suma la cantidad de: L. 77,255,291.00 con fuente 11 fondos generados y L. 1,578,469.00 con fuente 12 fondos propios.

La reducción o bloqueo de fondos con fuente nacional es equivalente a L. 5,912,152.00 (un 7.1% y en fondos propios se incrementó la recaudación en L 78,469.00 por ingresos por ventas excedentarias y el ingreso por venta de chatarra, según procedimiento de la Dirección Nacional de Bienes de Estado.



Estos fondos asignados para DICTA en el ejercicio fiscal 2021, representan el 0.048 % del total del presupuesto general de egresos de la República del año 2021.

II. Asignación presupuestaria para el año 2021, por grupo del gasto y programas

Dicha asignación presupuestaria, se distribuye por grupos del gasto y Programas, siendo el grupo de gasto de servicios personales el grupo con mayor valor porcentual del 85.57% (L.67.4 millones) y en relación a Programas el programa de Actividades Centrales tiene la mayor proporción con 50.52 % equivalente a L. 39.8 millones (ver Tabla No. 1)

Tabla No. 1

Distribución presupuestaria DICTA 2021 por Grupos del Gasto y Programas

Cód.	Grupo del Gasto	Actividades Centrales	Generación Tecnología	Transferencia de Tecnología	Sistema Nacional Invest y Transf	Producción de semilla Vegetal	Producción y mejoramiento animal	Fondos Propios	Total
100	Servicios Personales	31630,511.00	4104,587.00	22360,704.00	-	6561,598.00	2800,176.00	-	67457,576.00
200	Servicios No Personales	5511,429.00	80,000.00	486,000.00	-	-	-	380,000.00	6457,429.00
300	Materiales y Suministros	2582,731.00	-	-	-	-	-	1198,469.00	3781,200.00
400	Bienes capitalizables	-	-	-	-	-	-	-	-
500	Transferencias	103,980.00	1033,575.00	-	-	-	-	-	1137,555.00
	Presupuesto año 2021	39828,651.00	5218,162.00	22846,704.00	-	6561,598.00	2800,176.00	1578,469.00	78833,760.00
	% asignación por programa	50.52	6.62	28.98	0.00	8.32	3.55	2.00	100.00

Le siguen en orden de distribución porcentual el grupo 200 Servicios no personales con 8.19%, el grupo 300 con 4.80 % y finalmente el grupo 500 Transferencias con 1.44%

Tabla No.2 Distribución por Grupo de gasto 2021, Presupuesto modificado por SEFIN.

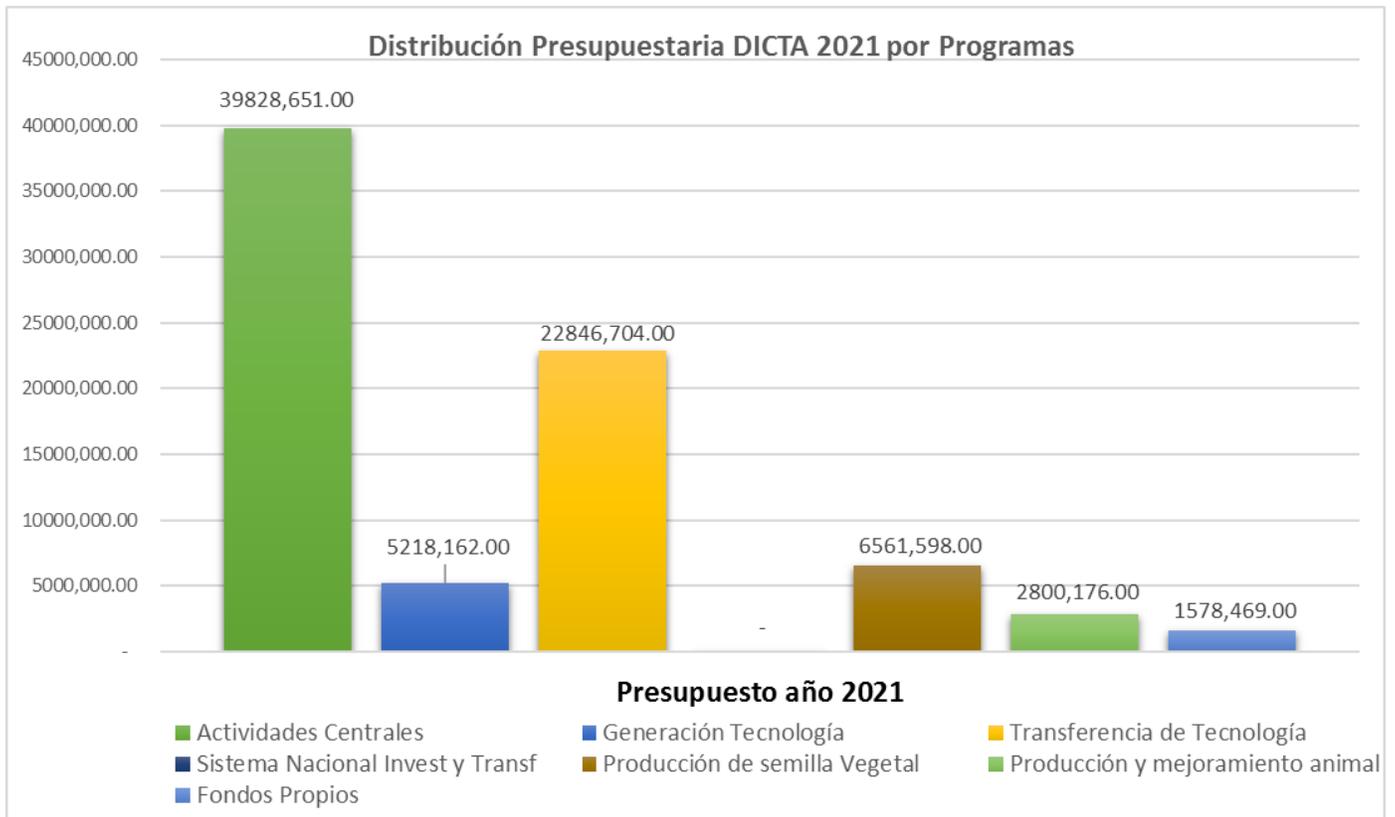
Cód.	Grupo del Gasto	% presupuesto
100	Servicios Personales	85.57
200	Servicios No Personales	8.19
300	Materiales y Suministros	4.80
400	Bienes capitalizables	0.00
500	Transferencias	1.44
	Total %	100.00

Por programas, se observa en segundo orden de distribución presupuestaria el programa de Transferencia de Tecnología con el 28.98%, programa de producción de semilla vegetal con 8.32%, el programa de generación de tecnología con 6.62%, y finalmente el programa de producción y mejoramiento animal con 3.55% con fuente 11 fondos nacionales. Y con fuente 12 fondos propios está el programa de producción animal con un 2.12% de asignación presupuestaria.

Ejecución de Presupuesto por Programas al 31 de diciembre 2021

PROGRAMA	Presupuesto Vigente	% distribución presup 2021
Actividades Centrales	39828,651.00	50.52
Generación Tecnología	5218,162.00	6.62
Transferencia de Tecnología	22846,704.00	28.98
Producción de semilla Vegetal	6561,598.00	8.32
Producción y mejoramiento animal	2800,176.00	3.55
Fondos Propios	1578,469.00	2.00
Total	78833,760.00	100.00

Gráfica No.2 **Distribución Presupuestaria DICTA 2020 por Programas (en lempiras corrientes)**

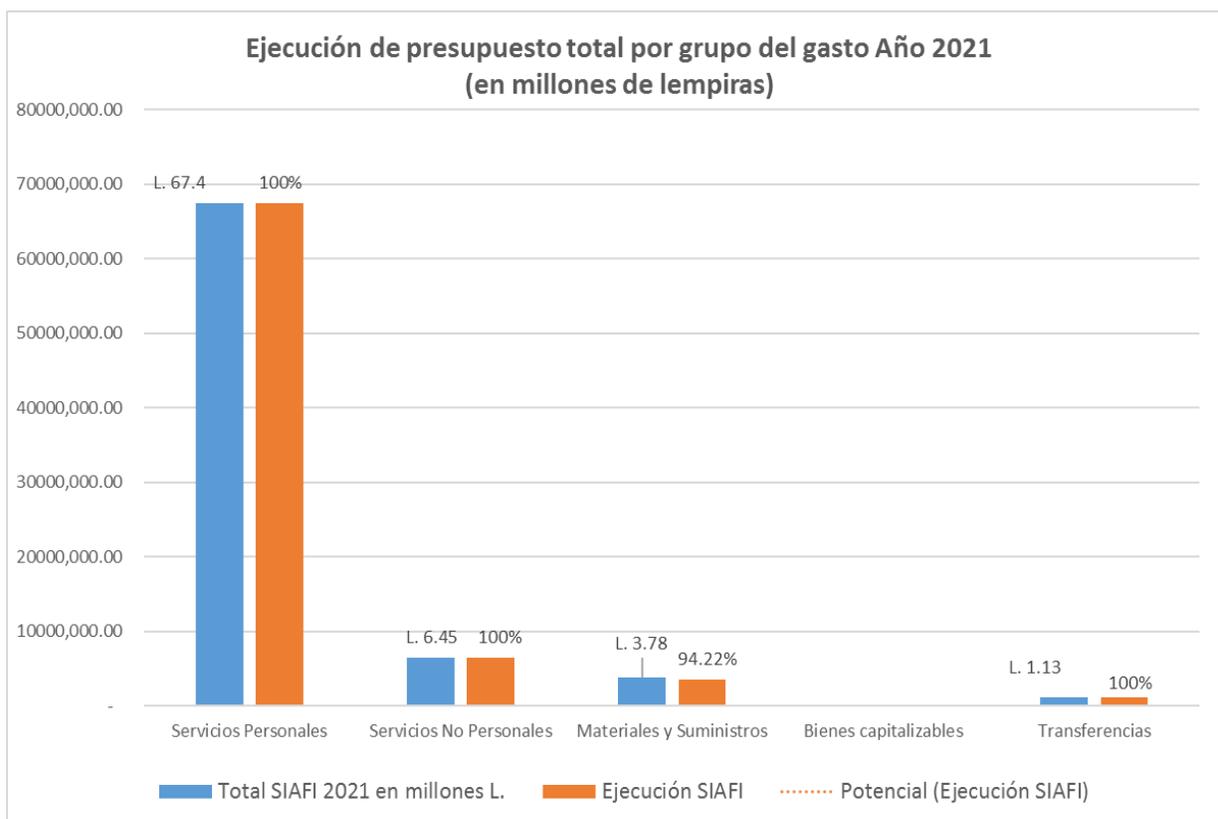


III. Ejecución presupuestaria DICTA Año 2021 por grupo del gasto

Tabla No. 3 Ejecución presupuesto 2021 por Grupos del Gasto (en lempiras)

No.	Actividad	Fondos Nacionales	Fondos Propios	Total SIAFI 2021 en millones L.	Ejecución SIAFI	% de ejecución
100	Servicios Personales	67457,576.00	-	67457,576.00	67457,561.96	100.00
200	Servicios No Personales	6077,429.00	380,000.00	6457,429.00	6457,424.81	100.00
300	Materiales y Suministros	2582,731.00	1198,469.00	3781,200.00	3562,725.84	94.22
400	Bienes capitalizables	-	-	-	-	-
500	Transferencias	1137,555.00	-	1137,555.00	1137,554.08	100.00
	Presupuesto año 2021	77255,291.00	1578,469.00	78833,760.00	78615,266.69	99.72
		98.0	2.0			

La ejecución del presupuesto en el año 2021 alcanzó un porcentaje de 99.72%, con mayor carga de ejecución en el grupo 100 Servicios Personales. La ejecución del grupo 200 y 500 también se observa con 100% de ejecución en base al presupuesto vigente a diciembre 2021 y el grupo 300 se ejecutó en un 94.22% quedando pendientes algunos saldos para adquisiciones.



IV. Ejecución presupuestaria DICTA año 2021, por Programas

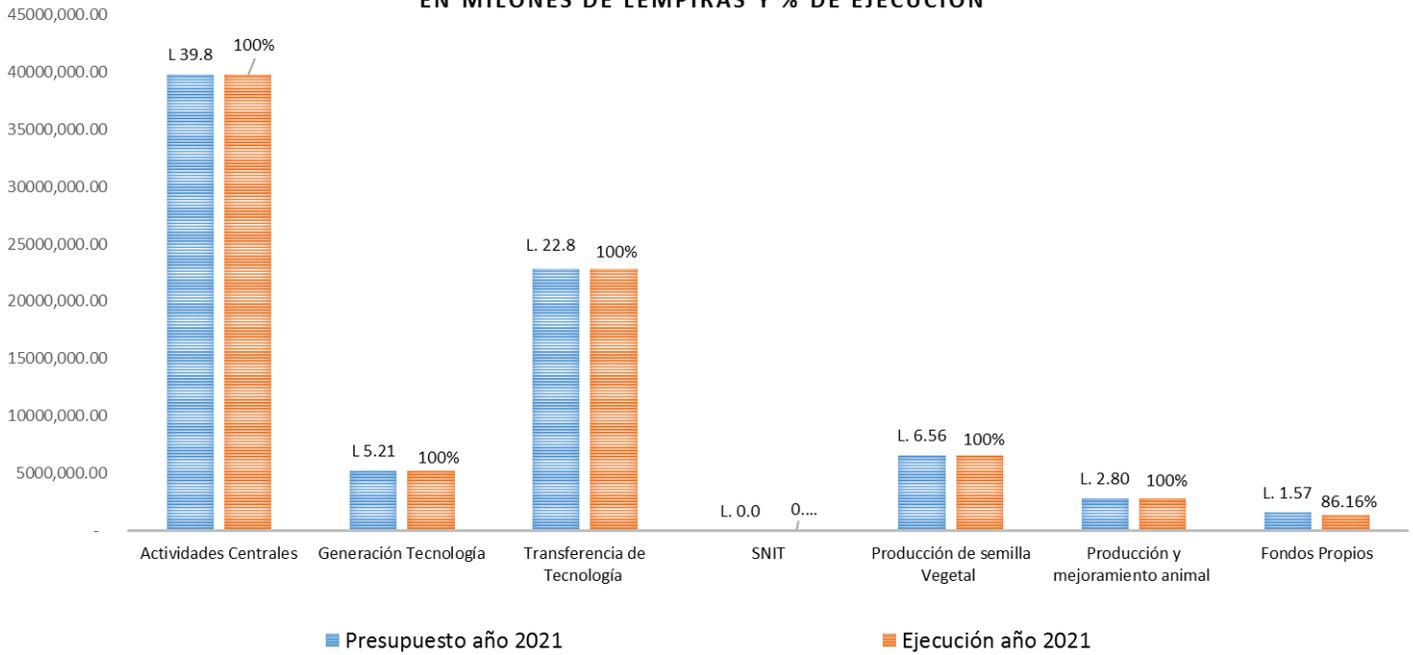
Tabla No.4 Ejecución presupuesto año 2021 por Programas (en lempiras)

Prog	PROGRAMA	Presupuesto Vigente	Ejecución año 2021	% Ejecución por programa
1	Actividades Centrales	39828,651.00	39828,636.52	100.00
12	Generación Tecnología	5218,162.00	5218,159.45	100.00
13	Transferencia de Tecnología	22846,704.00	22846,701.68	100.00
16	Producción de semilla Vegetal	6561,598.00	6561,594.97	100.00
17	Producción y mejoramiento animal	2800,176.00	2800,174.07	100.00
17	Fondos Propios	1578,469.00	1360,000.00	86.16
	Total	78833,760.00	78615,266.69	99.72

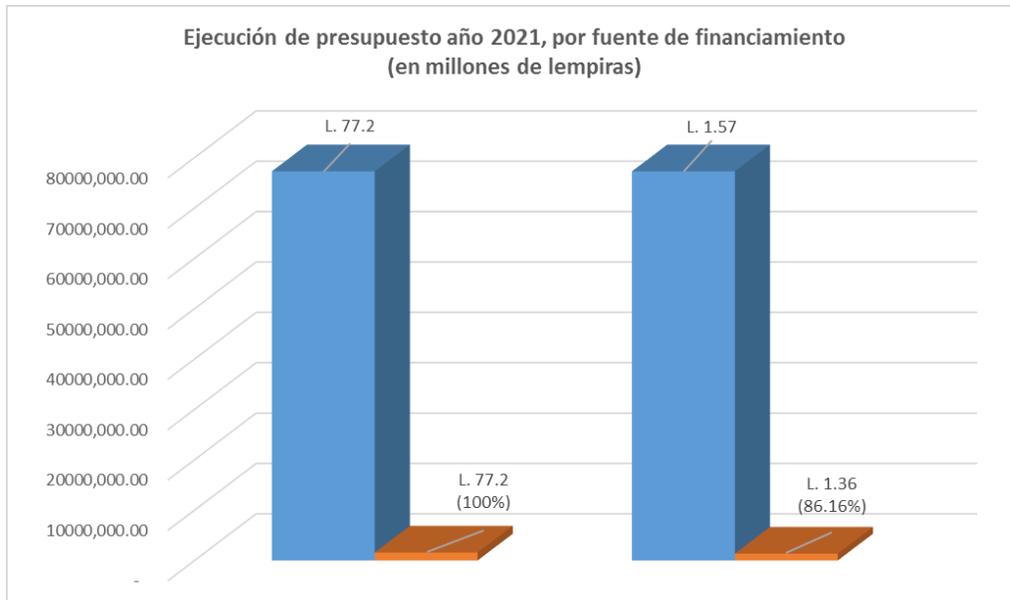
La ejecución de presupuesto por programas durante el año 2021 muestra los siguientes porcentajes: ejecución del 100% en los programas de Actividades centrales, transferencia de tecnología agropecuaria, Generación de tecnología agropecuaria, producción y mejoramiento animal, el programa de producción de semilla vegetal y finalmente el programa 17 Producción y mejoramiento animal con fondos propios registra una ejecución del 86.16% debido a que no se aprobó la totalidad de la cuota para adquisición de alimentos para animales, ni específicos veterinarios, por parte de la Tesorería General de la república.

Cabe señalar que los grupos del gasto afectados en la ejecución por programas es principalmente por pagos de personal y servicios profesionales.

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTO DICTA AÑO 2021 POR PROGRAMAS EN MILONES DE LEMPIRAS Y % DE EJECUCIÓN



Ejecución de presupuesto año 2021, por fuente de financiamiento (en millones de lempiras)



V. CONCLUSIONES

1. Ejecución total del presupuesto en el año 2021 es por 99.72%

Fuente de financiamiento	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución
Fondos Nacionales	77255,291.00	77255,266.69	100.00
Fondos Propios	1578,469.00	1360,000.00	86.16
Total	78833,760.00	78615,266.69	99.72

2. La Secretaría de Finanzas aplica un bloqueo del 7.1% al presupuesto asignado a DICTA, según consultas, esta situación obedece a lineamientos de contención del gasto. La reducción o bloqueo de fondos con fuente nacional es equivalente a L. 5,912,152.00 (un 7.1% y en fondos propios se incrementó la recaudación en L 78,469.00 por ingresos por ventas excedentarias y el ingreso por venta de chatarra, según procedimiento de la Dirección Nacional de Bienes de Estado.
3. Para que la institución cumpla eficiente y efectivamente con el mandato de atención a pequeños y medianos productores nacionales con servicios de generación y transferencia de tecnología, asistencia técnica especializada y oportuna, se deben gestionar más recursos ante las autoridades del gobierno central o del Congreso Nacional, porque es muy baja la asignación, y DICTA en gran medida genera productos y servicios por apoyo de entes de Cooperación Externa

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)
Proyecto Desarrollo Económico Inclusivo Territorial en la Región 13 Golfo de Fonseca (SAG-DEIT SUR)

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DICIEMBRE 2021
Año 2021
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE DICTA

I. Asignación presupuestaria para el año 2021, por fuente de financiamiento

Mediante el decreto número 182-2020 del 23 de diciembre de 2020, se estableció el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República de Honduras, ejercicio fiscal 2021; en el que se asigna para DICTA la cantidad de L. 84,667,443.00 (ochenta y cuatro millones, seiscientos sesenta y siete mil cuatrocientos cuarenta y tres lempiras exactos).

Esta cantidad está conformada por ingresos provenientes de fondos nacionales y fondos propios. La cantidad de 83.1 millones de lempiras son financiados con fondos nacionales; y la cantidad de 1.5 millones de lempiras provienen de los fondos propios por venta de bienes y servicios que genera DICTA.

Durante el transcurso del año, se aplicaron normas de reducción del gasto, por lo que el presupuesto Vigente y con ejecución final de DICTA al mes de diciembre 2021 suma la cantidad de: L. 77,255,291.00 con fuente 11 fondos generados y L. 1,578,469.00 con fuente 12 fondos propios.

La reducción o bloqueo de fondos con fuente nacional es equivalente a L. 5,912,152.00 (un 7.1% y en fondos propios se incrementó la recaudación en L 78,469.00 por ingresos por ventas excedentarias y el ingreso por venta de chatarra, según procedimiento de la Dirección Nacional de Bienes de Estado.



Estos fondos asignados para DICTA en el ejercicio fiscal 2021, representan el 0.048 % del total del presupuesto general de egresos de la República del año 2021.

**Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)
Proyecto Desarrollo Económico Inclusivo Territorial en la Región 13 Golfo de Fonseca (SAG-DEIT SUR)**

II. Asignación presupuestaria para el año 2021, por grupo del gasto y programas

Dicha asignación presupuestaria, se distribuye por grupos del gasto y Programas, siendo el grupo de gasto de servicios personales el grupo con mayor valor porcentual del 85.57% (L.67.4 millones) y en relación a Programas el programa de Actividades Centrales tiene la mayor proporción con 50.52 % equivalente a L. 39.8 millones (ver Tabla No. 1)

Tabla No. 1
Distribución presupuestaria DICTA 2021 por Grupos del Gasto y Programas

Cód.	Grupo del Gasto	Actividades Centrales	Generación Tecnología	Transferencia de Tecnología	Sistema Nacional Invest y Transf	Producción de semilla Vegetal	Producción y mejoramiento animal	Fondos Propios	Total
100	Servicios Personales	31630,511.00	4104,587.00	22360,704.00	-	6561,598.00	2800,176.00	-	67457,576.00
200	Servicios No Personales	5511,429.00	80,000.00	486,000.00	-	-	-	380,000.00	6457,429.00
300	Materiales y Suministros	2582,731.00	-	-	-	-	-	1198,469.00	3781,200.00
400	Bienes capitalizables	-	-	-	-	-	-	-	-
500	Transferencias	103,980.00	1033,575.00	-	-	-	-	-	1137,555.00
	Presupuesto año 2021	39828,651.00	5218,162.00	22846,704.00	-	6561,598.00	2800,176.00	1578,469.00	78833,760.00
	% asignación por programa	50.52	6.62	28.98	0.00	8.32	3.55	2.00	100.00

Le siguen en orden de distribución porcentual el grupo 200 Servicios no personales con 8.19%, el grupo 300 con 4.80 % y finalmente el grupo 500 Transferencias con 1.44%

Tabla No.2 Distribución por Grupo de gasto 2021, Presupuesto modificado por SEFIN.

Cód.	Grupo del Gasto	% presupuesto
100	Servicios Personales	85.57
200	Servicios No Personales	8.19
300	Materiales y Suministros	4.80
400	Bienes capitalizables	0.00
500	Transferencias	1.44
	Total %	100.00

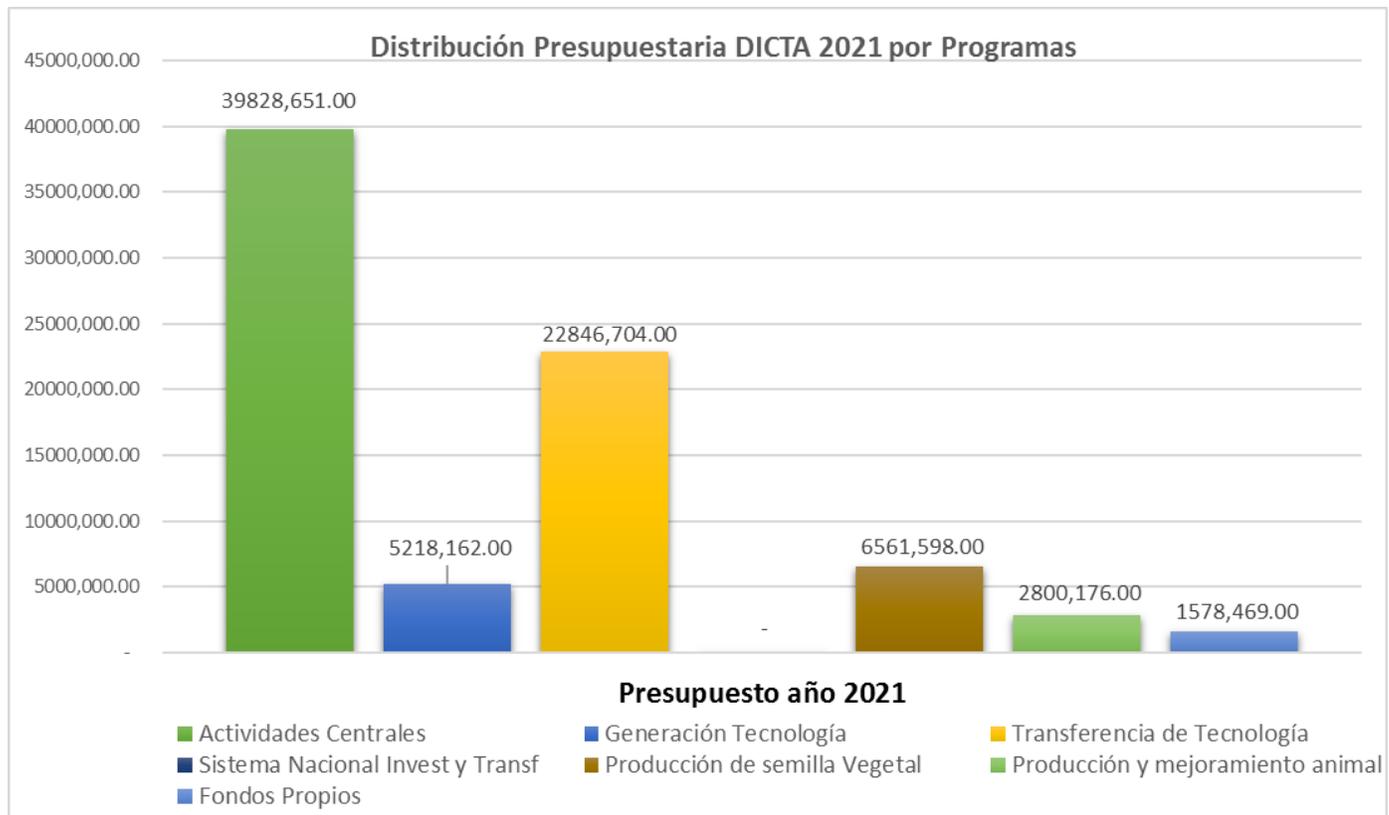
Por programas, se observa en segundo orden de distribución presupuestaria el programa de Transferencia de Tecnología con el 28.98%, programa de producción de semilla vegetal con 8.32%, el programa de generación de tecnología con 6.62%, y finalmente el programa de producción y mejoramiento animal con 3.55% con fuente 11 fondos nacionales. Y con fuente 12 fondos propios está el programa de producción animal con un 2.12% de asignación presupuestaria.

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)
Proyecto Desarrollo Económico Inclusivo Territorial en la Región 13 Golfo de Fonseca (SAG-DEIT SUR)

Ejecución de Presupuesto por Programas al 31 de diciembre 2021

PROGRAMA	Presupuesto Vigente	% distribución presup 2021
Actividades Centrales	39828,651.00	50.52
Generación Tecnología	5218,162.00	6.62
Transferencia de Tecnología	22846,704.00	28.98
Producción de semilla Vegetal	6561,598.00	8.32
Producción y mejoramiento animal	2800,176.00	3.55
Fondos Propios	1578,469.00	2.00
Total	78833,760.00	100.00

Gráfica No.2 Distribución Presupuestaria DICTA 2020 por Programas (en lempiras corrientes)



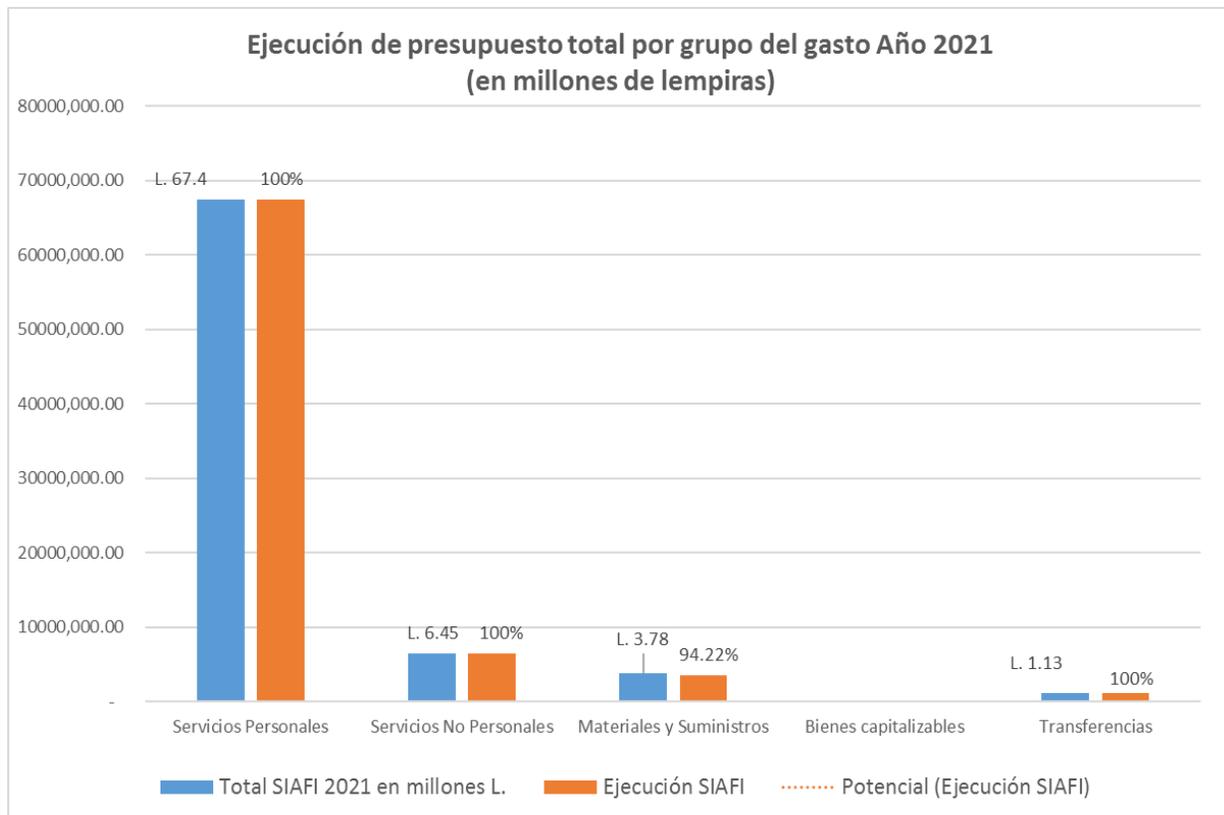
Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)
Proyecto Desarrollo Económico Inclusivo Territorial en la Región 13 Golfo de Fonseca (SAG-DEIT SUR)

III. Ejecución presupuestaria DICTA Año 2021 por grupo del gasto

Tabla No. 3 Ejecución presupuesto 2021 por Grupos del Gasto (en lempiras)

No.	Actividad	Fondos Nacionales	Fondos Propios	Total SIAFI 2021 en millones L.	Ejecución SIAFI	% de ejecución
100	Servicios Personales	67457,576.00	-	67457,576.00	67457,561.96	100.00
200	Servicios No Personales	6077,429.00	380,000.00	6457,429.00	6457,424.81	100.00
300	Materiales y Suministros	2582,731.00	1198,469.00	3781,200.00	3562,725.84	94.22
400	Bienes capitalizables	-	-	-	-	-
500	Transferencias	1137,555.00	-	1137,555.00	1137,554.08	100.00
	Presupuesto año 2021	77255,291.00	1578,469.00	78833,760.00	78615,266.69	99.72
		98.0	2.0			

La ejecución del presupuesto en el año 2021 alcanzó un porcentaje de 99.72%, con mayor carga de ejecución en el grupo 100 Servicios Personales. La ejecución del grupo 200 y 500 también se observa con 100% de ejecución en base al presupuesto vigente a diciembre 2021 y el grupo 300 se ejecutó en un 94.22% quedando pendientes algunos saldos para adquisiciones.



Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)
Proyecto Desarrollo Económico Inclusivo Territorial en la Región 13 Golfo de Fonseca (SAG-DEIT SUR)

IV. Ejecución presupuestaria DICTA año 2021, por Programas

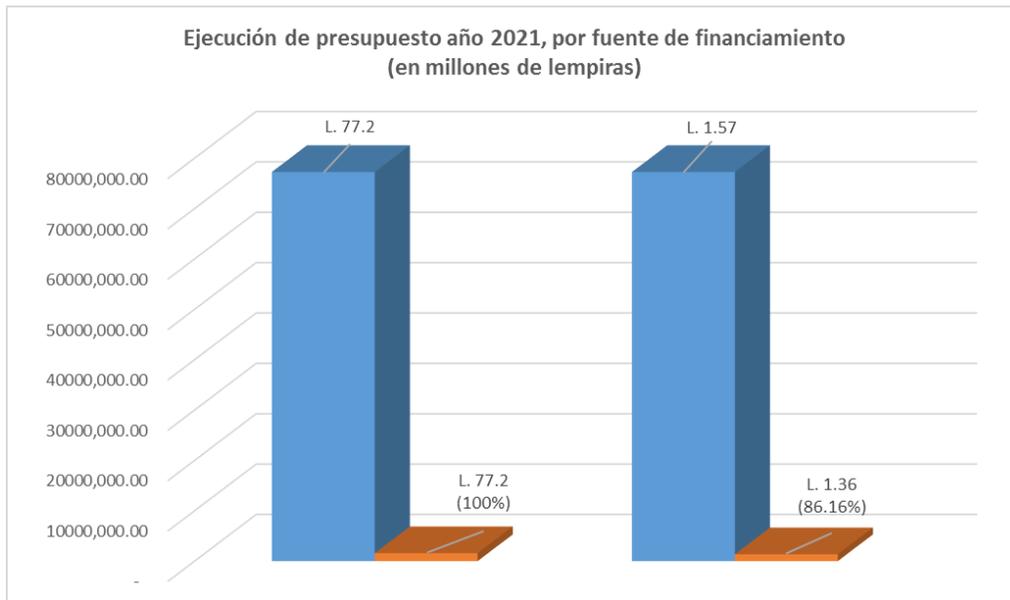
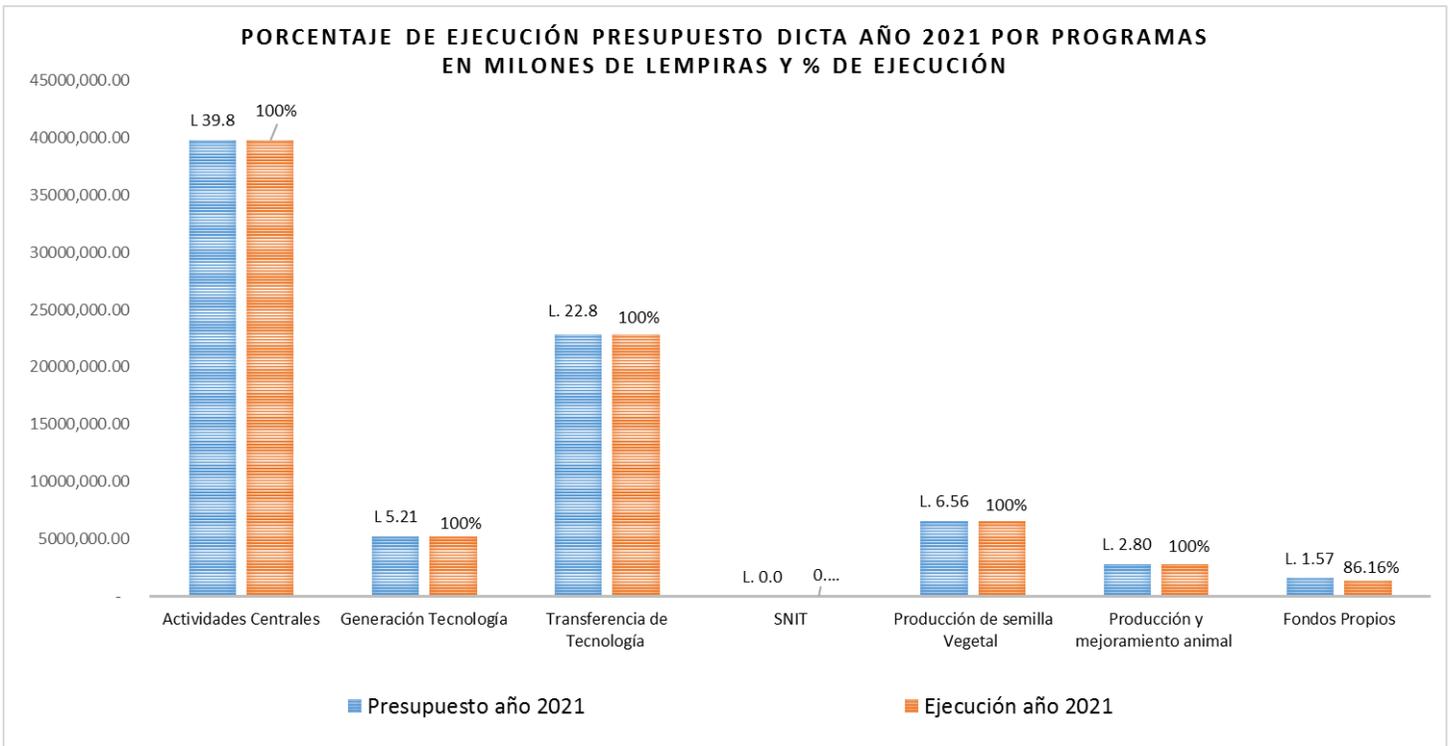
Tabla No.4 Ejecución presupuesto año 2021 por Programas (en lempiras)

Prog	PROGRAMA	Presupuesto Vigente	Ejecución año 2021	% Ejecución por programa
1	Actividades Centrales	39828,651.00	39828,636.52	100.00
12	Generación Tecnología	5218,162.00	5218,159.45	100.00
13	Transferencia de Tecnología	22846,704.00	22846,701.68	100.00
16	Producción de semilla Vegetal	6561,598.00	6561,594.97	100.00
17	Producción y mejoramiento animal	2800,176.00	2800,174.07	100.00
17	Fondos Propios	1578,469.00	1360,000.00	86.16
	Total	78833,760.00	78615,266.69	99.72

La ejecución de presupuesto por programas durante el año 2021 muestra los siguientes porcentajes: ejecución del 100% en los programas de Actividades centrales, transferencia de tecnología agropecuaria, Generación de tecnología agropecuaria, producción y mejoramiento animal, el programa de producción de semilla vegetal y finalmente el programa 17 Producción y mejoramiento animal con fondos propios registra una ejecución del 86.16% debido a que no se aprobó la totalidad de la cuota para adquisición de alimentos para animales, ni específicos veterinarios, por parte de la Tesorería General de la república.

Cabe señalar que los grupos del gasto afectados en la ejecución por programas es principalmente por pagos de personal y servicios profesionales.

Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)
Proyecto Desarrollo Económico Inclusivo Territorial en la Región 13 Golfo de Fonseca (SAG-DEIT SUR)



Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)
Proyecto Desarrollo Económico Inclusivo Territorial en la Región 13 Golfo de Fonseca (SAG-DEIT SUR)

V. CONCLUSIONES

1. Ejecución total del presupuesto en el año 2021 es por 99.72%

Fuente de financiamiento	Presupuesto	Ejecución	% Ejecución
Fondos Nacionales	77255,291.00	77255,266.69	100.00
Fondos Propios	1578,469.00	1360,000.00	86.16
Total	78833,760.00	78615,266.69	99.72

2. La Secretaría de Finanzas aplica un bloqueo del 7.1% al presupuesto asignado a DICTA, según consultas, esta situación obedece a lineamientos de contención del gasto. La reducción o bloqueo de fondos con fuente nacional es equivalente a L. 5,912,152.00 (un 7.1% y en fondos propios se incrementó la recaudación en L 78,469.00 por ingresos por ventas excedentarias y el ingreso por venta de chatarra, según procedimiento de la Dirección Nacional de Bienes de Estado.
3. Para que la institución cumpla eficiente y efectivamente con el mandato de atención a pequeños y medianos productores nacionales con servicios de generación y transferencia de tecnología, asistencia técnica especializada y oportuna, se deben gestionar más recursos ante las autoridades del gobierno central o del Congreso Nacional, porque es muy baja la asignación, y DICTA en gran medida genera productos y servicios por apoyo de entes de Cooperación Externa.